

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Abreviadas
emitido por un Auditor Independiente

SOLARIG HOLDING, S.L.
Cuentas Anuales Abreviadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2019



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los socios de Solarig Holding, S.L.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Solarig Holding, S.L. (la Sociedad) que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Valoración de las inversiones en empresas del grupo y asociadas

Descripción Tal y como se describe en la Nota 7 de la memoria abreviada adjunta, a 31 de diciembre de 2019 la Sociedad tiene registrados instrumentos de patrimonio por importe de 43.785.200 euros en el epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo". La Sociedad, al menos al cierre de cada ejercicio, efectúa las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable, siendo el importe de la corrección valorativa la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable. El riesgo de que algunos de estos instrumentos de patrimonio presenten deterioro, unido a la relevancia de los importes involucrados, nos han hecho considerar la valoración de las inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo como un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Nuestra respuesta Nuestros procedimientos de auditoría se han dirigido, fundamentalmente, a evaluar si los activos financieros anteriormente mencionados están correctamente valorados mediante la revisión de los planes de negocios de las sociedades participadas y/o, en su caso, con los valores netos contables corregidos por las plusvalías tácitas existentes al cierre del ejercicio. Asimismo, hemos verificado los desgloses de información requeridos por la normativa contable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales abreviadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales abreviadas no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales abreviadas, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



**Building a better
working world**

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Este informe se corresponde con el
sello distintivo nº 03/20/01917
emitido por el Instituto de Censores
Jurados de Cuentas de España

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Alberto Peña Martínez', is written over a horizontal line.

Alberto Peña Martínez
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° 15290)

20 de abril de 2020

SOLARIG HOLDING, S.L.

**Cuentas anuales abreviadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2019**

ÍNDICE

- Cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019:
 - Balance abreviado al 31 de diciembre de 2019
 - Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019
 - Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

SOLARIG HOLDING, S.L.
Balance abreviado al 31 de diciembre de 2019
(Expresado en euros)

ACTIVO	Notas	2019	2018
ACTIVO NO CORRIENTE		44.890.775	44.670.645
Inmovilizado intangible	5	3.903	31.012
Inmovilizado material	6	13.255	25.737
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		44.285.200	43.951.630
Instrumentos de patrimonio	7	43.785.200	42.891.630
Créditos a empresas	10 y 12.1	500.000	1.060.000
Inversiones financieras a largo plazo	10	2.199	2.174
Activos por impuesto diferido	11	586.218	660.092
ACTIVO CORRIENTE		8.668.182	13.775.077
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		278.440	846.256
Cientes, empresas del grupo y asociadas	10 y 12.1	163.972	285.588
Deudores varios	10	114.468	560.668
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	10 y 12.1	5.882.177	6.314.641
Inversiones financieras a corto plazo	10	1.392.205	2.647.192
Efectivo y otros líquidos equivalentes	8	1.115.360	3.966.988
TOTAL ACTIVO		53.558.957	58.445.722

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2019	2018
PATRIMONIO NETO		39.194.683	38.342.803
FONDOS PROPIOS		39.194.683	38.342.803
Capital	9.1	28.499.630	28.499.630
Capital escriturado		28.499.630	28.499.630
Reservas	9.2	9.843.172	9.154.407
Legal y estatutarias		4.852.485	4.422.424
Otras reservas		4.990.687	4.731.983
Resultado del ejercicio	3	4.758.778	4.300.610
Dividendo activo a cuenta	3.1	(3.906.897)	(3.611.844)
PASIVO CORRIENTE		14.364.274	20.102.919
Deudas a corto plazo	10	329.400	299.030
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	10 y 12.1	12.977.484	18.612.214
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		1.057.390	1.191.675
Acreedores	10	528.315	809.781
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	10	18.000	13.500
Pasivo por impuesto corriente	11	275.448	176.775
Otras deudas con las Administraciones Públicas	11	235.627	191.619
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		53.558.957	58.445.722

SOLARIG HOLDING, S.L.**Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019**

(Expresada en euros)

	Notas	2019	2018
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	13.1	4.942.192	5.869.387
Otros ingresos de explotación		735	-
Gastos de personal	13.2	(227.518)	(251.645)
Otros gastos de explotación		(981.040)	(1.440.838)
Amortización del inmovilizado	5 y 6	(39.591)	(70.546)
Otros resultados		758	10.000
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		3.695.536	4.116.358
Ingresos financieros	13.3	52.148	27.263
Gastos financieros	13.3	(248.655)	(222.822)
Diferencias de cambio	13.3	1.042	(141)
Deterioro y resultado por enajenaciones	7.1	893.570	-
RESULTADO FINANCIERO		698.105	(195.700)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		4.393.641	3.920.658
Impuestos sobre beneficios	11	365.137	379.952
RESULTADO DEL EJERCICIO	3	4.758.778	4.300.610

SOLARIG HOLDING, S.L.

Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

SOLARIG HOLDING, S.L. (en adelante la Sociedad), es la sociedad dominante del grupo SOLARIG y se constituyó el 7 de agosto de 2008, mediante la aportación no dineraria de la totalidad de las acciones de la sociedad Energías Alternativas Solarig, S.A.U. y del 87,23% de las acciones de la sociedad Solarig N-Gage, S.A., por parte de los accionistas de las mencionadas sociedades (Nota 9).

Su domicilio social se encuentra en Avenida Partenón 10 (Madrid) y su objeto social es, principalmente, la tenencia de valores del grupo Solarig, el cual actúa, entre otros fines, como promotor y operador de proyectos integrales de generación de electricidad a partir de energía solar fotovoltaica.

Como se indica en la Nota 12 de esta memoria abreviada, la Sociedad encabeza el grupo Solarig, realizando una parte significativa de sus operaciones con empresas de dicho grupo. En este sentido, los importes que figuran registrados en las cuentas anuales abreviadas adjuntas deben interpretarse en el contexto del grupo en el que la Sociedad desarrolla sus operaciones.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

Las cuentas anuales abreviadas se han preparado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual fue modificado en 2016 por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

Estas cuentas anuales abreviadas han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad para su sometimiento a la aprobación de la Junta General de Socios, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales abreviadas están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

2.2 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance abreviado, de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y del estado abreviado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria abreviada también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

2.3 Cuentas anuales abreviadas

Por cumplir con las condiciones establecidas en el artículo 257 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio de 2010, de la Ley de Sociedades de Capital, los Administradores de la Sociedad han optado por presentar las presentes cuentas anuales en formato abreviado.

2.4 Obligación de consolidar

De acuerdo con la normativa vigente recogida en el Código de Comercio y el Real Decreto 1159/2010 de 17 de septiembre de 2010 la Sociedad y sus Administradores deben formular cuentas anuales consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas serán formuladas en tiempo y forma y depositadas, junto con el Informe de auditoría correspondiente, en el Registro Mercantil de Madrid en los plazos establecidos legalmente.

2.5 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de estas cuentas anuales abreviadas, los Administradores han realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La Sociedad revisa sus estimaciones de forma continua. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas podrían surgir acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo cual se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio son los siguientes:

Inversiones en empresas del grupo

La Sociedad es la empresa holding y cabecera del grupo Solarig. Al cierre del ejercicio, los Administradores de Solarig Holding, S.L. revisan las evoluciones y las expectativas de sus sociedades participadas de cara a valorar, en su caso, la existencia de un posible deterioro de esos instrumentos. Durante los ejercicios 2019 y 2018 no se han registrado correcciones valorativas por deterioro (Nota 7.1).

Activos por impuesto diferido

Los activos por impuesto diferido se registran para todas aquellas bases imponibles negativas pendientes de compensar, deducciones pendientes de aplicación, y en su caso, diferencias temporarias para las que es probable que la Sociedad y el grupo fiscal en el que participa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Para determinar el importe de los activos por impuesto diferido que se pueden registrar, los Administradores de la Sociedad estiman los importes y las fechas en las que se obtendrán las ganancias fiscales futuras y el periodo de reversión de las diferencias temporarias imponibles en un plazo máximo de 10 años.

3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2019, formulada por los Administradores y que se espera sea aprobada por la Junta General de Socios de la Sociedad, es la siguiente:

(Euros)	2019
Base de reparto	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (beneficio)	4.758.778
Distribución	
A Reserva legal	475.878
A Dividendos	3.906.897
A Reserva voluntaria	376.003
	4.758.778

3.1 Dividendo a cuenta

Con fechas 1 de febrero y 17 de mayo de 2019, el Consejo de Administración de la Sociedad, considerando la previsión de resultados para el ejercicio, aprobó dos dividendos a cuenta del resultado del ejercicio 2019 por importe de 1.220.906 y 2.685.991 euros, respectivamente.

El estado contable provisional formulado por los Administradores de la Sociedad que pone de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución del dividendo concedido con fecha 1 de febrero de 2019 es el siguiente:

(Euros)	
Tesorería disponible al 1 de febrero de 2019	3.346.301
Previsión de cobros desde el 1 de febrero de 2019 hasta el 1 de febrero de 2020	
Operaciones corrientes de explotación, de financiación y de inversión	525.787
Operaciones no corrientes – Dividendos	2.000.000
Previsión de pagos desde el 1 de febrero de 2019 hasta el 1 de febrero de 2020	
Operaciones corrientes de explotación, de financiación y de inversión	(2.004.992)
Previsión de liquidez a 1 de febrero de 2020	3.867.096

Por otro lado, el estado contable provisional formulado por los Administradores de la Sociedad que pone de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución del dividendo concedido con fecha 17 de mayo de 2019 es el siguiente:

(Euros)	
Tesorería disponible al 17 de mayo de 2019	1.270.880
Previsión de cobros desde el 17 de mayo de 2019 hasta el 17 de mayo de 2020	
Operaciones corrientes de explotación, de financiación y de inversión	462.952
Operaciones no corrientes - Dividendos	3.500.000
Previsión de pagos desde el 17 de mayo de 2019 hasta el 17 de mayo de 2020	
Operaciones corrientes de explotación, de financiación y de inversión	(1.828.287)
Previsión de liquidez al 17 de mayo de 2020	3.405.545

3.2 Limitaciones para la distribución de dividendos

La Sociedad no tiene dotada la reserva legal, por importe del 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los Socios de la Sociedad.

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que ese valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Sociedad en la elaboración de estas cuentas anuales abreviadas son los siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

La Sociedad registra en este epígrafe los costes incurridos en la adquisición y desarrollo posterior de un programa de gestión integral (ERP) y se amortizan, linealmente, en un período de 6 años.

Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio en que se incurren.

4.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada en el ejercicio en que se producen. Los costes de renovación, ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo, dándose de baja, en su caso, el valor contable de los elementos sustituidos.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada.

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

	Años de vida útil
Otro inmovilizado material - Equipos para procesos de información	4 años

En cada cierre de ejercicio, la Sociedad revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

4.3 Activos financieros

Clasificación y valoración

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Sociedad, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

En su reconocimiento inicial en el balance abreviado, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicialmente y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Incluyen las inversiones en el patrimonio de las empresas sobre las que se tiene control (empresas del grupo), se tiene control conjunto mediante acuerdo estatutario o contractual con uno o más socios (empresas multigrupo) o se ejerce una influencia significativa (empresas asociadas).

En su reconocimiento inicial en el balance abreviado, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

En el caso de inversiones en empresas del grupo se consideran, cuando resultan aplicables, los criterios incluidos en la norma relativa a operaciones entre empresas del grupo (Nota 4.13) y los criterios para determinar el coste de la combinación establecido en la norma sobre combinaciones de negocios (Nota 4.10).

Cuando una inversión pasa a calificarse como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener dicha calificación. En su caso, los ajustes valorativos previos asociados a dicha inversión contabilizados directamente en el patrimonio neto, se mantendrán en éste hasta que dicha inversión se enajene o deteriore.

En el valor inicial se incluye el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que se han adquirido.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

En el caso de la venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercerlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos.

Cancelación

Los activos financieros se dan de baja del balance abreviado de la Sociedad cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Si la Sociedad no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si la Sociedad mantiene el control del activo, continúa reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero transferido, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja el activo financiero y forma parte del resultado del ejercicio en que se produce.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho a recibirlos.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente hasta el momento de la adquisición. Se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Asimismo, cuando los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

4.4 Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros, la Sociedad evalúa las posibles pérdidas tanto de los activos individuales, como de los grupos de activos con características de riesgo similares.

Instrumentos de deuda

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como las cuentas a cobrar, los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo estimados futuros.

La Sociedad considera como activos deteriorados (activos dudosos) aquellos instrumentos de deuda para los que existen evidencias objetivas de deterioro, que hacen referencia fundamentalmente a la existencia de impagados, incumplimientos, refinanciaciones y a la existencia de datos que evidencien la posibilidad de no recuperar la totalidad de los flujos futuros pactados o que se produzca un retraso en su cobro.

Para los Activos financieros disponibles para la venta, cuando existen evidencias objetivas de que un descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas como Ajustes por cambios de valor en el patrimonio neto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

La reversión del deterioro se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría registrado en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

Instrumentos de patrimonio

Existe una evidencia objetiva de que los instrumentos de patrimonio se han deteriorado cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento o una combinación de ellos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros debido a un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

En el caso de instrumentos de patrimonio valorados al coste, incluidos en la categoría de Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, que es el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. Estas pérdidas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada minorando directamente el instrumento de patrimonio.

La reversión de las correcciones valorativas por deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, con el límite del valor en libros que tendría la inversión en la fecha de reversión si no se hubiera registrado el deterioro de valor.

4.5 Pasivos financieros

Clasificación y valoración

Débitos y partidas a pagar

Incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el balance abreviado, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Cancelación

La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

4.6 Provisiones

Las provisiones se reconocen en el balance abreviado cuando la Sociedad tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada ejercicio y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación del pasivo correspondiente en cada momento.

4.7 Impuesto sobre beneficios

Solarig Holding, S.L. encabeza un grupo acogido al Régimen de tributación fiscal consolidada en el que se integran todas las sociedades dependientes de forma directa o indirecta residentes en España.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto, y en la contabilización inicial de las combinaciones de negocios en las que se registra como los demás elementos patrimoniales del negocio adquirido.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance abreviado entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de Activos por impuesto diferido y Pasivos por impuesto diferido del balance abreviado.

La Sociedad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

En el caso de las combinaciones de negocios en los que no se hubieran reconocido separadamente activos por impuesto diferido en la contabilización inicial por no cumplir los criterios para su reconocimiento, los activos por impuesto diferido que se reconozcan dentro del periodo de valoración y que procedan de nueva información sobre hechos y circunstancias que existían a la fecha de adquisición, supondrán un ajuste al importe del fondo de comercio relacionado. Tras el citado periodo de valoración, o por tener origen en hechos y circunstancias que no existían a la fecha de adquisición, se registrarán contra resultados o, si la norma lo requiere, directamente en patrimonio neto.

En la fecha de cierre de cada ejercicio, la Sociedad evalúa los activos por impuesto diferido reconocidos y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, la Sociedad procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación en un plazo máximo de 10 años.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

4.8 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance abreviado clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

4.9 Ingresos y gastos

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos y gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

Los ingresos se reconocen cuando es probable que la Sociedad reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción y el importe de los ingresos y de los costes incurridos o a incurrir pueden valorarse con fiabilidad. Los ingresos se valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, deduciendo los descuentos, rebajas en el precio y otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder, así como, en su caso, los intereses incorporados al nominal de los créditos. Los impuestos indirectos que gravan las operaciones y que son repercutibles a terceros no forman parte de los ingresos.

De acuerdo a la consulta publicada por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en septiembre de 2009 sobre el tratamiento de los ingresos y los gastos de las sociedades holding, la Sociedad ha adoptado los criterios de registro y valoración recogidas en la misma, que estipula que los dividendos procedentes de participaciones en el capital y los intereses devengados de préstamos y créditos concedidos a las sociedades participadas sean registrados dentro del epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada adjunta.

4.10 Combinaciones de negocios

Las combinaciones de negocios en las que la Sociedad adquiere el control de uno o varios negocios mediante la fusión o escisión de varias empresas o por la adquisición de todos los elementos patrimoniales de una empresa o de una parte que constituya uno o más negocios, se registran por el método de adquisición, que supone contabilizar, en la fecha de adquisición, los activos adquiridos y los pasivos asumidos por su valor razonable, siempre y cuando éste pueda ser medido con fiabilidad.

La diferencia entre el coste de la combinación de negocios y el valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos se registra como fondo de comercio, en el caso en que sea positiva, o como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, en el caso en que sea negativa.

Las combinaciones de negocios para las que en la fecha de cierre del ejercicio no se ha concluido el proceso de valoración necesario para aplicar el método de adquisición se contabilizan utilizando valores provisionales. Estos valores deben ser ajustados en el plazo máximo de un año desde la fecha de adquisición. Los ajustes que se reconozcan para completar la contabilización inicial se realizan de forma retroactiva, de forma que los valores resultantes sean los que se derivarían de haber tenido inicialmente dicha información, ajustándose, por tanto, las cifras comparativas.

4.11 Pasivos por retribuciones a largo plazo al personal

La Sociedad no tiene establecido un plan de pensiones de jubilación para sus empleados, estando las obligaciones al respecto cubiertas por la Seguridad Social del Estado.

Las indemnizaciones a pagar a empleados por despidos que pudieran producirse como consecuencia de reajustes en plantilla u otros motivos no imputables a ellos, se calculan en base a los años de servicio y se registran como gasto del ejercicio en el que exista una expectativa válida creada por la Sociedad frente a los terceros afectados.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Sociedad no ha registrado provisión alguna en concepto de indemnizaciones a pagar a empleados y no existen indemnizaciones provisionadas pendientes de pago a las fechas referidas.

Las presentes cuentas anuales abreviadas recogen una provisión por incentivos de 18 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 que serán pagados en 2020 (18 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

4.12 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Dado el objeto social de la Sociedad, no existen gastos relativos a las actividades de naturaleza medioambiental ni se han producido adiciones de activos materiales relacionados con este aspecto.

4.13 Operaciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente, excepto para las siguientes transacciones:

- Las aportaciones no dinerarias de un negocio a una empresa del grupo se valoran, en general, por el valor contable de los elementos patrimoniales entregados en las cuentas anuales consolidadas en la fecha en la que se realiza la operación.
- En las operaciones de fusión y escisión de un negocio, los elementos adquiridos se valoran, en general, por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas. Las diferencias que se originan se registran en reservas.

Los precios de las operaciones realizadas con partes vinculadas se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos que pudieran originar pasivos fiscales significativos.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado intangible son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Adiciones / Dotaciones	Saldo final
Ejercicio 2019			
Coste			
Aplicaciones informáticas	670.806	-	670.806
Amortización			
Amortización acumulada	(639.794)	(27.109)	(666.903)
Valor neto contable	31.012		3.903
Ejercicio 2018			
Coste			
Aplicaciones informáticas	670.806	-	670.806
Amortización			
Amortización acumulada	(586.271)	(53.523)	(639.794)
Valor neto contable	84.535		31.012

6. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Saldo final
Ejercicio 2019				
Coste				
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	168.023	-	-	168.023
Amortización				
Amortización acumulada	(142.285)	(12.483)	-	(154.768)
Valor neto contable	25.738			13.255
Ejercicio 2018				
Coste				
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	168.022	-	-	168.022
Amortización				
Amortización acumulada	(125.262)	(17.023)	-	(142.285)
Valor neto contable	42.760			25.737

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existen inmovilizados materiales adquiridos a empresas pertenecientes al grupo Solarig. En cuanto a los elementos totalmente amortizados, los mismos ascienden a la cantidad de 122.490 euros al 31 de diciembre de 2019 (110.998 euros a 31 de diciembre de 2018). La Sociedad dispone de pólizas suscritas que cubren razonablemente el valor de reposición del inmovilizado.

7. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO

El detalle de la evolución de las inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	Saldo inicial	Altas/Correcciones valorativas	Bajas / enajenaciones	Saldo final
Ejercicio 2019				
Instrumentos de patrimonio	42.891.630	893.570	-	43.785.200
Ejercicio 2018				
Instrumentos de patrimonio	42.891.630	-	-	42.891.630

7.1 Movimientos del ejercicio

Durante el ejercicio 2019 se ha revertido la corrección valorativa dotada en ejercicios anteriores sobre la participación en Solarig Construction&Services, S.L.U. por importe de 893.570 euros (Nota 13.3).

7.2 Sociedades participadas

El detalle de la información financiera de las sociedades participadas de forma directa por la Sociedad así como el detalle de las sociedades participadas de forma indirecta por Solarig Holding, S.L. a través de sus sociedades dependientes Energías Alternativas Solarig, S.A.U. y Solarig N-Gage, S.A. en los ejercicios 2019 y 2018 se muestra en el Anexo I a estas cuentas anuales abreviadas.

En relación a la información relativa al objeto y domicilio social de las sociedades dependientes de forma indirecta figura en las respectivas cuentas anuales de las sociedades dependientes Energías Alternativas Solarig, S.A.U. y Solarig N-Gage, S.A. se ha de señalar que las mismas se encuentran domiciliadas, básicamente en España e Italia y su objeto social se corresponde, principalmente, con la generación de energía eléctrica a través de las plantas fotovoltaicas propiedad de las respectivas sociedades.

El detalle de los dividendos recibidos de las sociedades participadas al 31 de diciembre (Notas 12.1 y 13.1) es el siguiente:

(Euros)	2019	2018
Solarig N-Gage, S.A.	4.417.500	4.859.250
Otras sociedades dependientes	358.323	525.000
	4.775.823	5.384.250

Dichos dividendos figuran registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada dentro del epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" al 31 de diciembre de cada ejercicio, de acuerdo a los criterios indicados en la Nota 4.9.

Los resultados de las sociedades del grupo y asociadas recogidas en el Anexo I de estas cuentas anuales abreviadas corresponden en su totalidad a operaciones continuadas. Ninguna de las sociedades participadas cotiza en bolsa.

Las sociedades dependientes Energías Alternativas Solarig, S.A.U., Solarig Overseas Holding Limited y Solarig Overseas Limited auditan sus cuentas anuales. El resto de sociedades no están sujetas a dicha obligación legal.

Los Administradores de la Sociedad, en base a los planes de negocio de sus sociedades participadas, no han considerado necesario el registro de correcciones valorativas por los instrumentos de patrimonio al 31 de diciembre de 2019.

8. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2019	2018
Cuentas corrientes a la vista	1.115.360	3.966.988
	1.115.360	3.966.988

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas. No existen restricciones a la disponibilidad de estos saldos y no existen saldos en moneda extranjera.

9. PATRIMONIO NETO - FONDOS PROPIOS

9.1 Capital escriturado

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, el capital social de la Sociedad está totalmente suscrito y desembolsado y está representado por 9.999.870 participaciones nominativas de 2,85 euros de valor nominal cada una.

9.2 Reservas

El detalle y los movimientos de las distintas cuentas incluidas en este epígrafe son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Distribución del resultado del ejercicio anterior	Saldo final
Ejercicio 2019			
Reserva legal	4.422.424	430.061	4.852.485
Otras reservas	4.731.983	258.704	4.990.687
	9.154.407	688.765	9.843.172
Ejercicio 2018			
Reserva legal	4.037.875	384.549	4.422.424
Otras reservas	4.230.813	501.170	4.731.983
	8.268.688	885.719	9.154.407

Reserva legal

De acuerdo con la legislación mercantil vigente, la reserva legal, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los Socios y sólo podrá destinarse, en el caso de no tener otras reservas disponibles, a la compensación de pérdidas. Esta reserva podrá utilizarse igualmente para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado. Al 31 de diciembre de 2019 la reserva legal no se encuentra íntegramente constituida.

Otras reservas

La cuenta "Otras reservas" se corresponde con reservas de libre disposición.

10. ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de los activos financieros, con excepción de las "Inversiones en empresas del grupo y asociadas – Instrumentos de patrimonio" (Nota 7), y de los saldos con las Administraciones Públicas es el siguiente:

(Euros)	2019	2018
<u>No corriente:</u>		
Inversiones financieras a largo plazo		
Fianzas entregadas a largo plazo	2.199	2.174
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Nota 12.1)		
Créditos a empresas	500.000	1.060.000
<u>Corriente:</u>		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		
Cientes, empresas del grupo y asociadas (Nota 12.1)	163.972	285.588
Deudores varios	114.468	560.668
	278.440	846.256
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 12.1)		
	5.882.177	6.314.641
Inversiones financieras temporales a corto plazo		
Créditos a empresas	1.392.205	2.647.192
	8.055.021	10.870.263

El epígrafe “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” no recoge corrección valorativa alguna al 31 de diciembre de 2019 y 2018. Por otra parte, no existen saldos registrados referenciados a moneda extranjera.

En el ejercicio 2018 la Sociedad concedió a una empresa vinculada una línea de crédito a corto plazo con un límite establecido de 3 millones de euros y a un tipo de interés de 2,16%, cuyo valor en libros a 31 de diciembre de 2019 asciende a 1.389.241 euros (2.640.615 euros al 31 de diciembre de 2018).

La composición de los pasivos financieros corrientes con excepción de los saldos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2019	2018
<u>Pasivos financieros corrientes</u>		
Deudas a corto plazo	329.400	299.030
Deudas con empresas del grupo y asociadas (Nota 12.1)	12.977.484	18.612.214
Acreeedores comerciales y otras cuentas a cobrar		
Acreeedores	528.315	809.781
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	18.000	13.500
	546.315	823.281
	13.853.199	19.734.525

Las deudas a corto plazo al 31 de diciembre de 2019 recogen la cantidad de 329.400 euros (299.030 euros al 31 de diciembre de 2018) correspondientes al dividendo a cuenta del resultado del ejercicio pendiente de pago al 31 de diciembre de 2019.

11. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos relativos a activos y pasivos fiscales al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2019	2018
<u>No corriente</u>		
Activos por impuesto diferido (Nota 11.2)	586.218	660.092
	586.218	660.092
<u>Corriente:</u>		
Pasivo por impuesto corriente	275.448	176.775
Otras deudas con Administraciones Públicas		
Impuesto sobre la renta de las personas físicas	15.987	41.184
Impuesto sobre el valor añadido	30.668	18.040
Retenciones del capital mobiliario	184.789	127.309
Organismos de la Seguridad Social acreedores	4.183	5.086
	235.627	191.619
	511.075	368.394

En el ejercicio 2010 Solarig Holding, S.L. constituyó junto con el resto de sociedades dependientes domiciliadas en España un grupo fiscal del Impuesto sobre el valor añadido (IVA) por el cual el importe a pagar o devolver por el grupo es liquidado con la Hacienda Pública por la sociedad cabecera del grupo, registrando las sociedades dependientes un cargo u abono en función del resultado de su liquidación individual. Igualmente, como se indica en la Nota 11.1 la Sociedad encabeza un grupo fiscal del Impuesto sobre sociedades.

En este sentido, las cuentas “Créditos a empresas del grupo” y/o “Deudas con empresas del grupo y asociadas” (Nota 12.1) reflejan, entre otros, el crédito o deuda por estos conceptos.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción aplicable. La Sociedad tiene abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios. En opinión de los Administradores de la Sociedad, así como de sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad.

El 13 de julio de 2015 la Sociedad tuvo conocimiento de la apertura de acciones inspectoras parciales relativa al Impuesto sobre sociedades del grupo fiscal del ejercicio 2010. En noviembre de 2015 la mencionada actuación inspectora concluyó con un resultado desfavorable para la Sociedad resultando un importe total a pagar a la Hacienda Pública de 173.958 euros registrado en la cuenta “Pasivo por impuesto corriente” del balance abreviado adjunto al 31 de diciembre de 2018. Asimismo, la Sociedad tiene registrado un derecho de cobro por ese mismo importe con la sociedad dependiente Solarig N-Gage, S.A. registrado en el epígrafe “Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo” al entender que el efecto de la inspección es imputable a dicha sociedad. La Sociedad firmó la correspondiente acta de disconformidad y recurrió el acuerdo de liquidación propuesto ante el Tribunal Económico-Administrativo (TEAC), estando a la fecha de formulación de estas cuentas anuales pendiente de resolución.

11.1 Cálculo del Impuesto sobre Sociedades

Como se indica en la Nota 4.7 de esta memoria abreviada, la Sociedad prepara el cálculo del Impuesto sobre Sociedades junto con sus sociedades dependientes de forma directa e indirecta, residentes en España.

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2019 es la siguiente:

(Euros)	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Ejercicio 2019			
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			
Operaciones continuadas	-	-	4.758.778
Impuesto sobre Sociedades			
Operaciones continuadas	-	-	(365.137)
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos			4.393.641
Diferencias permanentes (con origen en el ejercicio)	-	(5.669.393)	(5.669.393)
Diferencias temporarias (con origen en el ejercicio)		(7.371)	(7.371)
Base imponible (resultado fiscal)			(1.283.123)

Las diferencias permanentes hacen referencia a la eliminación de determinados dividendos obtenidos de filiales y a la reversión de la corrección valorativa de las inversiones en empresas del grupo. Las diferencias temporarias del ejercicio se corresponden con la recuperación de la limitación a la deducibilidad de la amortización en un 70% de ejercicios anteriores.

La base imponible negativa del ejercicio 2019 ha sido cedida a otra empresa del grupo fiscal con lo que Solarig Holding, S.L. ha registrado una cuenta a cobrar en el epígrafe “Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo” por importe de 323.780 euros.

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2018, es la siguiente:

(Euros)	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Ejercicio 2018			
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			
Operaciones continuadas	-	-	4.300.610
Impuesto sobre Sociedades			
Operaciones continuadas	-	-	(379.952)
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos			3.920.658
Diferencias permanentes (con origen en el ejercicio)	-	(5.384.250)	(5.384.250)
Diferencias temporarias (con origen en el ejercicio)	-	(7.371)	(7.371)
Base imponible (resultado fiscal)			(1.470.963)

Las diferencias permanentes hacen referencia a la eliminación de determinados dividendos obtenidos de filiales. Las diferencias temporarias del ejercicio se corresponden con la recuperación de la limitación a la deducibilidad de la amortización en un 70% de ejercicios anteriores.

La base imponible negativa del ejercicio 2018 ha sido cedida a otra empresa del grupo fiscal con lo que Solarig Holding, S.L. ha registrado una cuenta a cobrar en el epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo" por importe de 367.741 euros.

11.2 Activos por impuestos diferidos

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen los activos por impuestos diferidos son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Cuenta de pérdidas y ganancias	Traspaso de créditos fiscales al grupo	Saldo final
Ejercicio 2019				
Activos por impuesto diferido				
Diferencias temporarias	10.469	(2.211)	-	8.258
Créditos por pérdidas a compensar	649.623	259.276	(330.939)	577.960
	660.092	257.065	(330.939)	586.218
Ejercicio 2018				
Activos por impuesto diferido				
Diferencias temporarias	12.680	(2.211)	-	10.469
Créditos por pérdidas a compensar	649.623	367.741	(367.741)	649.623
	662.303	365.530	(367.741)	660.092

12. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Se consideran empresas vinculadas a las sociedades dependientes y a las sociedades vinculadas a los Socios de la Sociedad de forma directa e indirecta.

Adicionalmente, se consideran partes vinculadas a los Administradores de la Sociedad y, en su caso, a la Alta dirección.

12.1 Saldos y transacciones con empresas del grupo y otras partes vinculadas

Los saldos mantenidos con entidades vinculadas al 31 de diciembre de 2019 son los siguientes:

(Euros)	Clientes	Créditos a largo plazo	Otros activos financieros	Créditos a corto plazo	Acreedores	Deudas a corto plazo
Ejercicio 2019						
<u>Empresas del grupo</u>						
Energías Alternativas Solarig, S.A.U.	163.972	-	-	883.598	-	(34)
Renovables del Norte, S.L.	-	-	50.000	26.754	-	-
Solarig Construction & Services, S.L.	-	-	-	55.116	-	(156.540)
Solarig N-Gage, S.A.	-	-	4.417.500	56.349	-	(12.820.910)
Solarig Alfa S.R.L.	-	-	200.000	134.537	-	-
Solare Alfa S.R.L.	-	500.000	58.323	-	-	-
	163.972	500.000	4.725.823	1.156.354	-	(12.977.484)
<u>Empresas vinculadas</u>						
Solarig Global Services, S.A.	-	-	-	1.389.241	(449.679)	-
Solarig UK Limited	11.998	-	-	-	-	-
Global Solar Energy Tres, S.L.U.	19.827	-	-	-	-	-
Global Solar Energy Seis, S.L.U.	19.827	-	-	-	-	-
Global Solar Energy Diecinueve, S.L.U.	8.937	-	-	-	-	-
Global Solar Energy Cincuenta y Uno, S.L.U.	19.827	-	-	-	-	-
Global Solar Energy Cuarenta y Cinco, S.L.U.	17.026	-	-	-	-	-
Global Solar Energy Cuarenta y Seis, S.L.U.	17.026	-	-	-	-	-
	114.468	-	-	1.389.241	(449.679)	-

Los saldos mantenidos con entidades vinculadas al 31 de diciembre 2018 son los siguientes:

(Euros)	Clientes	Créditos a largo plazo	Otros activos financieros	Créditos a corto plazo	Acreedores	Deudas a corto plazo
Ejercicio 2018						
<u>Empresas del grupo</u>						
Energías Alternativas Solarig, S.A.U.	238.594	-	155.000	813.185	-	(20)
Renovables del Norte, S.L.	-	-	50.000	9.447	-	-
Solare Cresta Santa Chiara S.R.L.	1.304	-	-	-	-	-
Solarig Construction & Services, S.L.	-	-	-	3.256	-	(162.227)
Solarig Gestión y Explotación, S.L.	-	-	-	-	-	(125.000)
Solarig N-Gage, S.A.	2.420	-	4.859.250	-	-	(18.324.967)
Solarig Overseas Holding Ltd.	3.200	-	-	-	-	-
Solarig Overseas Ltd.	40.070	-	-	-	-	-
Solarig Alfa S.R.L.	-	460.000	-	272.818	-	-
Solare Alfa S.R.L.	-	600.000	30.000	121.686	-	-
	285.000	1.060.000	5.094.250	1.220.392	-	(18.612.214)
<u>Empresas vinculadas</u>						
Solarig Global Services, S.A.	390.082	-	-	2.640.615	(714.109)	-
Solarig Gestión y Explotación, S.L.	23.974	-	-	-	(3.546)	-
Solarig France, S.R.L.	3.932	-	-	-	-	-
Solarig Italia O&M, S.R.L.	32.308	-	-	-	-	-
Solarig Japan Services G.K.	14.615	-	-	-	-	-
Solarig UK Limited	95.757	-	-	-	-	-
	560.668	-	-	2.640.615	(717.655)	-

Operaciones comerciales

Los saldos recogidos en la cuenta “Clientes” hacen referencia a los diversos contratos suscritos entre las empresas del grupo y la Sociedad relativos a contratos de gestión.

Créditos a largo plazo

El crédito a largo plazo con la sociedad del grupo Solare Alfa, S.R.L. por importe de 500.000 euros se corresponden con las aportaciones realizadas a dicha sociedad en forma de créditos subordinados (1.060.000 euros al 31 de diciembre de 2018 correspondientes a las sociedades Solarig Alfa, S.R.L. y Solare Alfa, S.R.L.). Este crédito devenga unos intereses del 2,16% % (2,16% al 31 de diciembre de 2018) y el vencimiento tendrá lugar en función de la capacidad de la mencionada sociedad para generar flujos de tesorería, siendo la estimación de flujos de tesorería a devolver los siguientes:

(Euros)	2019	2018
2020	-	500.000
2021	166.667	250.000
2022	166.667	200.000
2023	166.667	110.000
2024 y siguientes	-	-
	500.000	1.060.000

Otros activos financieros y Créditos a corto plazo

El epígrafe del balance abreviado al 31 de diciembre de 2019 “Inversiones en empresas del grupo y asociadas” por importe de 5.882.177 euros (6.314.641 euros al 31 de diciembre de 2018) hace referencia a los “Créditos a corto plazo” por importe de 1.156.354 euros (1.220.391 euros al 31 de diciembre de 2018) y al saldo de 4.725.823 euros (5.094.250 euros al 31 de diciembre de 2018) correspondiente a “Otros activos financieros” por dividendos de sociedades dependientes pendientes de cobro.

Los “Créditos a corto plazo” son renovados de forma anual. Estos importes incluyen, por otro lado, los intereses devengados y no cobrados y los saldos a cobrar de las sociedades del grupo por la aplicación del grupo fiscal a las liquidaciones del Impuesto sobre el valor añadido y del Impuesto sobre sociedades (Nota 11).

Deudas con empresas del grupo y asociadas:

La composición al 31 de diciembre de esta cuenta es la siguiente:

(Euros)	2019	2018
Préstamos recibidos e intereses devengados y no pagados	12.663.287	15.884.349
Cuenta a pagar en concepto de Impuesto sobre Sociedades grupo fiscal	290.947	2.289.249
Cuenta a pagar en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido grupo fiscal	23.250	438.616
	12.977.484	18.612.214

Los “Préstamos a corto plazo” son renovados de forma anual. Estos importes incluyen los intereses devengados y no pagados.

El detalle de las transacciones con partes vinculadas durante el ejercicio 2019 es el siguiente:

(Euros)	Dividendos recibidos	Servicios prestados	Ingresos financieros	Servicios recibidos	Gastos financieros
Ejercicio 2019					
<u>Empresas del grupo</u>					
Energías Alternativas Solarig, S.A.U.	-	135.514	2.121	-	-
Solarig N-Gage, S.A.	4.417.500	-	-	-	(5.394)
Renovables del Norte, S.L.	100.000	-	-	-	(243.261)
Solarig Overseas, Ltd.	-	-	32	-	-
Solarig Alfa S.R.L.	200.000	-	3.844	-	-
Solare Alfa, S.R.L.	58.323	-	12.861	-	-
	4.775.823	135.514	18.858	-	(248.655)
<u>Empresas vinculadas</u>					
Solarig Global Services, S.A.	-	-	52.146	(371.636)	-
Solarig UK Limited	-	11.998	-	-	-
	-	11.998	52.146	(371.636)	-

Las transacciones con entidades vinculadas al 31 de diciembre de 2018 fueron las siguientes:

(Euros)	Dividendos recibidos	Servicios prestados	Ingresos financieros	Servicios recibidos	Gastos financieros
Ejercicio 2018					
<u>Empresas del grupo</u>					
Energías Alternativas Solarig, S.A.U.	-	197.185	31	-	(1.447)
Solarig N-Gage, S.A.	4.859.250	-	-	-	(221.375)
Renovables del Norte, S.L.	50.000	-	-	-	-
Solarig Overseas, Ltd.	-	40.070	-	-	-
Solarig Alfa S.R.L.	375.000	-	13.281	-	-
Solare Alfa, S.R.L.	100.000	-	13.271	-	-
	5.384.250	237.255	26.583	-	(222.822)
<u>Empresas vinculadas</u>					
Solarig Global Services, S.A.	-	191.627	27.095	(723.232)	-
Solarig Gestión y Explotación, S.L.	-	12.340	-	(2.288)	-
Solarig France, S.R.L.	-	1.048	-	-	-
Solarig Italia O&M, S.R.L.	-	3.195	-	-	-
Solarig Japan Services G.K.	-	9.913	-	-	-
Solarig UK Limited	-	3.176	-	-	-
	-	221.299	27.095	(725.520)	-

12.2 Administradores y Alta dirección

Durante los dos primeros meses del ejercicio 2018 los consejeros que venían desempeñando funciones ejecutivas devengaron una remuneración total de 8.834 euros por el ejercicio de dichas funciones. No obstante lo anterior, tras la celebración de la Junta General de Socios en fecha 23 de febrero de 2018, dichos consejeros dejaron de devengar y percibir remuneración por tal concepto, sin perjuicio de lo reflejado en el párrafo siguiente. Asimismo, durante dicho periodo y para los consejeros que no realizaban ese tipo de funciones ejecutivas, no se devengó remuneración alguna.

Como consecuencia de los acuerdos adoptados en la mencionada Junta General celebrada en fecha 23 de febrero de 2018, se acordó el cese del entonces Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad y Consejero Delegado, siendo sustituido, en todos sus cargos y funciones, por la mercantil Kailasa Management, S.L.U. Por tales funciones, a lo largo del ejercicio 2019 dicha mercantil ha devengado una remuneración total de 230 miles de euros (230 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

Igualmente, como consecuencia de los acuerdos adoptados en dicha Junta General, se establecieron dietas a favor de todos los miembros del Consejo de Administración por asistencia a las sesiones de dicho Consejo que, a partir de tal fecha, se celebrasen. A lo largo del ejercicio 2019 se han devengado, por tal concepto y a favor de dichos miembros, un total de 16 miles de euros (13 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

Al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad ha satisfecho la prima de seguro de responsabilidad civil de los Administradores por importe de 7 miles de euros (mismo importe al 31 de diciembre de 2018).

En adición, de acuerdo a la redacción del artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, las situaciones de conflicto en las que se encuentran los Administradores de la Sociedad son las siguientes:

Administrador	Sociedad participada	Participación	Cargo/Función
Kailasa Management, S.L. (D. Miguel A. Calleja)	Kailasa Management, S.L.	100%	Administrador (D. Miguel A. Calleja)
D. Jaime Sureda	Peirao Gestión, S.L.	100%	Administrador
D. Santiago Aparicio	Energías Renovables Oncala, S.L.	0,01%	Administrador
	Energías Renovables Oncala, S.L.	99,99%	A través de personas vinculadas
	Parcall Energías Renovables, S.L.	0,01%	Administrador
	Parcall Energías Renovables, S.L.	99,99%	A través de personas vinculadas
D. José María Izquierdo	Soc. de Inversiones, Promociones y Act, S.L.	14,3%	Administrador
	Soc. de Inversiones, Promociones y Act, S.L.	85,7%	A través de personas vinculadas
	Fimaf Obras y Servicios Generales, S.L.	100%	Administrador
	Cartonajes Izquierdo, S.A.	13,56%	Administrador
	Cartonajes Izquierdo, S.A.	86,44%	A través de personas vinculadas
D. Pedro Ángel Fernández	Fernández y Gil, S.L.	51,00%	Administrador
	Fernández y Gil, S.L.	49,00%	A través de personas vinculadas
	Pajarejos Solar, S.L.	7,14%	Administrador
	Pajarejos Solar, S.L.	32,72%	A través de personas vinculadas
D. Mariano Óscar García	Energías Puente Ullán, S.L.	25,00%	Propietario
	Energías Puente Ullán, S.L.	25,00%	A través de personas vinculadas
	Distribuidora de Gas de Ólvega, S.A.	50,00%	Administrador
	Distribuidora de Gas de Ólvega, S.A.	50,00%	A través de personas vinculadas
	Pajarejos Solar, S.L.	5%	Propietario

Se hace constar que dichas situaciones de conflicto de interés vienen derivadas, únicamente, del contenido de la letra f) del referido artículo 229.1 de la Ley de Sociedades de Capital, en el sentido de que podría considerarse que las sociedades relacionadas en el cuadro anterior desarrollan actividades que pudieran entrañar una competencia efectiva con la Sociedad y con el grupo, actual o potencial, al dedicarse aquéllas, entre otros, al mismo o análogo género de actividad (la tenencia de plantas solares fotovoltaicas para la producción de energía eléctrica. No obstante lo anterior, dado que el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital hace referencia a una competencia "potencial" y cabría realizar una interpretación amplia de dicho término, para evitar cualquier riesgo de no cumplir con los nuevos términos de la Ley y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 230 de la Ley de Sociedades de Capital, la Junta General de la Sociedad, en sesiones celebradas con fecha 22 de mayo de 2015 y con fecha 23 de febrero de 2018, aprobó por unanimidad de los asistentes dispensa, permitiendo a éstos, durante el ejercicio de sus respectivos cargos, la participación en sociedades con idéntico o análogo género de actividad al que constituye el objeto de la Sociedad, bien de forma directa, indirecta o a través de personas vinculadas, así como el ejercicio de cargos y funciones en dichas sociedades, tanto de forma directa como a través de personas vinculadas, al considerarse que de las operaciones realizadas por dichas sociedades no cabe esperar daño alguno para la Sociedad o al resto de sociedades del grupo tal y como expresamente refiere el artículo 230.3 de dicha Ley.

El resto de Administradores de la Sociedad, y de sus partes vinculadas, han comunicado que no tienen situaciones de conflicto con el grupo.

Las transacciones con empresas vinculadas a los Administradores de la Sociedad en concepto de prestación de servicios ascendieron a 244 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (384 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

La Sociedad considera personal de Alta dirección a aquellas personas que ejercen funciones relativas a los objetivos generales de la Sociedad, tales como la planificación, dirección y control de las actividades, llevando a cabo sus funciones con autonomía y plena responsabilidad, sólo limitadas por los criterios e instrucciones de los titulares jurídicos de la Sociedad o los órganos de gobierno y administración que representan a dichos titulares y se encuentran recogidos en la presente Nota.

13. INGRESOS Y GASTOS

13.1 Importe neto cifra de negocios

El importe neto de la cifra de negocios al 31 de diciembre se desglosa como sigue:

(Euros)	2019	2018
Dividendos (Nota 7.2 y 12.1)	4.775.823	5.384.250
Servicios prestados	147.511	458.554
Ingresos financieros (Nota 12.1)	18.858	26.583
	4.942.192	5.869.387

13.2 Gastos de personal

El desglose de los gastos del personal al 31 de diciembre es como sigue:

(Euros)	2019	2018
Sueldos y salarios	(186.169)	(195.324)
Cargas sociales	(41.349)	(56.321)
	(227.518)	(251.645)

13.3 Resultado financiero

El desglose del resultado financiero al 31 de diciembre es como sigue:

(Euros)	2019	2018
Gastos financieros		
Con empresas del grupo (Nota 12.1)	(248.655)	(222.822)
Ingresos financieros	52.148	27.263
Diferencias de cambio	1.042	(141)
Deterioro y resultado por enajenaciones (Nota 7.1)	893.570	-
	698.105	(195.700)

14. OTRA INFORMACIÓN

14.1 Estructura del personal

Las personas empleadas por la Sociedad al 31 de diciembre distribuidas por categorías profesionales y género son las siguientes:

	Número de personas empleadas al final del ejercicio			Número medio de personas empleadas en el ejercicio
	Hombres	Mujeres	Total	
Ejercicio 2019				
Licenciados/Ingenieros	-	1	1	1
Diplomados	1	1	2	2
	1	2	3	3
Ejercicio 2018				
Licenciados/Ingenieros	2	1	3	3
Diplomados	-	1	1	1
	2	2	4	4

El Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, impone a las empresas públicas y privadas que empleen a 50 o más trabajadores una cuota de reserva de puestos de trabajo para personas con discapacidad de al menos el 2% de su plantilla. Solarig Holding, S.L. tiene menos de 50 trabajadores por lo que esta cuota no es de aplicación.

14.2 Información sobre medio ambiente

La actividad de la Sociedad no ejerce ninguna repercusión negativa significativa en el medio ambiente por lo que al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existen inversiones ni costes significativos afectos a este asunto.

14.3 Honorarios de auditoría

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2019 han ascendido a 14.000 euros (14.000 euros al 31 de diciembre de 2018).

El auditor de cuentas no ha devengado importe alguno al 31 de diciembre de 2019 y 2018 en concepto de otros trabajos de auditoría y servicios prestados.

14.4 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

El periodo medio de pago a proveedores durante el ejercicio 2019 ha sido de 32 días (45 días en 2018).

15 HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con fecha 2 de febrero de 2020, el Consejo de Administración de la Sociedad, considerando la previsión de resultados de dicho ejercicio, aprobó un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2020 por importe de 1.678.745 euros.

Por otra parte, el pasado 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La rápida evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, supone una crisis sanitaria sin precedentes, que impactará en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. Para hacer frente a esta situación, entre otras medidas, el Gobierno de España ha procedido a la declaración del estado de alarma, mediante la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, mediante el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo.

La Sociedad considera que estos acontecimientos no implican un ajuste en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, si bien podrían impactar de manera significativa en las operaciones y, por tanto, en sus resultados y flujos de efectivo futuros.

Dada la complejidad de la situación y su rápida evolución, no es practicable en este momento realizar de forma fiable una estimación cuantificada de su potencial impacto en la Sociedad, que, en su caso, será registrado prospectivamente en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

La Sociedad está llevando a cabo las gestiones oportunas con el objeto de hacer frente a la situación y minimizar su impacto, considerando que se trata de una situación coyuntural que, conforme a las estimaciones más actuales y a la posición de tesorería a la fecha, no compromete la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

ANEXO I: Detalle de información relativa a sociedades participadas

El detalle de la información procedente de los registros contables de las sociedades participadas al 31 de diciembre de cada ejercicio es el siguiente:

(Euros)	Valor neto contable	Porcentaje de participación directa	Porcentaje de participación indirecta	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta	Total Patrimonio neto	Resultado de explotación
Ejercicio 2019									
Energías Alternativas Solarig, S.A.U.	29.169.247	100%	-	15.480.000	13.096.109	3.900.138	-	32.476.247	2.757.069
Solarig N-Gage, S.A.	12.890.383	88,35%	11,65%	11.750.000	4.936.325	5.144.720	(5.000.000)	16.797.285	4.967.148
Solarig Construction & Services, S.L.U.	893.570	100%	-	3.100	2019.363	2.033.056	-	150.244	663.944
Renovables del Norte, S.L.	500.000	50%	-	3.006	1.082.472	300.944	-	1.386.422	501.429
Solarig Alfa, S.R.L.	322.000	100%	-	10.000	384.288	409.780	-	804.068	584.216
Solare Alfa, S.R.L.	10.000	100%	-	10.000	46.297	84.035	-	140.332	1.633.186
Energías Manabitas, S.A.	-	0,01%	99,99%	659	(1.052.619)	-	-	(1.051.960)	-
Energía Solar, S.A.	-	0,01%	99,99%	659	(2.428.307)	-	-	(2.427.648)	-
	43.785.200								
Ejercicio 2018									
Energías Alternativas Solarig, S.A.U.	29.169.247	100%	-	15.480.000	10.685.220	2.410.889	-	28.576.109	2.664.061
Solarig N-Gage, S.A.	12.890.383	88,35%	11,65%	11.750.000	4.809.575	5.592.990	(5.500.000)	16.652.565	5.878.366
Solarig Construction & Services, S.L.U.	-	100%	-	3.100	(1.889.893)	3.981	-	(1.882.812)	(547)
Renovables del Norte, S.L.	500.000	50%	-	3.006	952.067	330.404	-	1.285.477	556.753
Solarig Alfa, S.R.L.	322.000	100%	-	10.000	427.434	156.853	-	594.287	404.947
Solare Alfa, S.R.L.	10.000	100%	-	10.000	(11.162)	71.485	-	70.323	177.564
Energías Manabitas, S.A.	-	0,01%	99,99%	659	(1.052.619)	-	-	(1.051.960)	-
Energía Solar, S.A.	-	0,01%	99,99%	659	(2.428.307)	-	-	(2.427.648)	-
	42.891.630								

El detalle de la información relativa a las sociedades participadas de forma indirecta por Solarig Holding, S.L. a través de sus sociedades dependientes Energías Alternativas Solarig, S.A.U. y Solarig N-Gage, S.A. en los ejercicios 2019 y 2018 es la siguiente:

(Euros)	Porcentaje de participación indirecta	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta	Total Patrimonio neto	Resultado de explotación
Ejercicio 2019							
Solarig Overseas Holding Ltd	100%	102.999	-	(7.245)	-	19.324.704	(6.987)
Solarig Overseas Ltd	100%	2.102.053	1.205.629	1.201.519	-	4.509.200	255.520
Solarig Bulgaria, EOOD	100%	2.577	-	-	-	2.577	-
Solarig Bulgaria Investment, EOOD	100%	2.577	-	-	-	2.577	-
Solarig Italia Development, S.L.	100%	10.000	215.722	(946.885)	-	713.937	(933.078)
Solarig Italia Investment, S.R.L.	100%	10.000	463.818	363.169	-	836.988	501.617
Solarig Delta, S.R.L.	100%	10.000	812.924	122.490	-	892.972	228.207
Mine, S.R.L.	100%	10.000	(22.490)	(1.009)	-	(13.499)	(709)
Solarig Sirio, S.R.L.	100%	10.000	400.388	56.050	-	429.201	134.885
Solarig Orione, S.R.L.	100%	10.000	(19.439)	(1.573)	-	(11.012)	(1.318)
S.P.E.S. S.R.L.	100%	10.000	2.361.076	429.717	-	2.350.769	670.550
Solarig Generation S.R.L.	100%	10.000	1.572.562	130.366	-	1.635.144	244.212
Solare Beta, S.R.L.	100%	10.000	1.718.605	154.485	-	1.839.646	248.238
SF Adriatica, S.R.L.	100%	10.000	443.113	285.167	-	738.280	398.439
SCF1, S.R.L.	100%	10.000	163.277	194.509	-	367.786	229.177
Solarig Beta, S.R.L.	100%	10.000	1.718.605	154.485	-	1.839.646	260.584
Solare Cresta Santa Chiara, S.R.L.	100%	10.000	2.467.756	313.374	-	2.374.373	664.537

(Euros)	Porcentaje de participación indirecta	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta	Total Patrimonio neto	Resultado de explotación
Ejercicio 2018							
Solarig Overseas Holding Ltd	100%	102.999	23.503.890	(5.792)	-	23.601.097	(221.759)
Solarig Overseas Ltd	100%	2.102.053	464.470	266.802	-	2.833.325	(221.759)
Solarig Bulgaria, EOOD	100%	2.577	-	-	-	2.577	-
Solarig Bulgaria Investment, EOOD	100%	2.577	-	-	-	2.577	-
Solarig Italia Development, S.L.	100%	10.000	443.332	(220.384)	-	232.948	(186.734)
Solarig Italia Investment, S.R.L.	100%	10.000	528.055	235.763	-	773.818	475.351
Solarig Delta, S.R.L.	100%	10.000	775.123	75.999	-	861.122	216.010
Mine, S.R.L.	100%	10.000	(21.397)	(1.093)	-	(12.490)	(827)
Solarig Sirio, S.R.L.	100%	10.000	365.614	48.133	-	423.747	148.047
Solarig Orione, S.R.L.	100%	10.000	(18.526)	(913)	-	(9.439)	(688)
S.P.E.S. S.R.L.	100%	10.000	1.845.664	201.104	-	2.056.768	527.279
Solarig Generation S.R.L.	100%	10.000	1.485.505	75.315	-	1.570.820	218.796
Solare Beta, S.R.L.	100%	10.000	136.902	144.158	-	291.060	256.969
SF Adriatica, S.R.L.	100%	10.000	396.967	196.146	-	603.113	393.154
SCF1, S.R.L.	100%	10.000	167.273	146.004	-	323.277	221.934
Solarig Beta, S.R.L.	100%	10.000	1.691.614	43.486	-	1.745.100	170.464
Solare Cresta Santa Chiara, S.R.L.	100%	10.000	1.784.651	267.525	-	2.062.176	784.880

Solarig Holding, S.L.**Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019****1. EXPOSICIÓN SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y LA SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD**

En el presente ejercicio 2019, la Sociedad cabecera del Grupo SOLARIG ha continuado con su objetivo de mantener un crecimiento seguro y sostenible del negocio a pesar de la coyuntura macroeconómica y de desarrollar su actividad en mercados altamente competitivos.

Tras unos ejercicios marcados por la estabilidad tras la salida en el ejercicio 2016 del segmento de actividad de Operación y Mantenimiento (O&M) del perímetro de consolidación, el presente periodo económico se ha caracterizado, fundamentalmente en el último trimestre de 2019, por un importante esfuerzo inversor en nuevos activos fotovoltaicos, que viene a reforzar la actividad de generación de electricidad como la principal fuente de ingresos del Grupo. De este modo Solarig Holding sigue consolidándose como una de las principales compañías productoras independientes de energía solar fotovoltaica.

Fruto de esta actividad inversora, el Grupo ha incrementado su cartera de proyectos en 3,2MW a cierre del presente ejercicio, mediante la adquisición de 32 nuevas plantas fotovoltaicas de 100kw en España, lo que ha supuesto una inversión acumulada de aproximadamente 15,5 millones de euros.

EL MERCADO:

El año 2019 va a ser enmarcado por el sector fotovoltaico europeo y especialmente por el español durante muchos años. El pasado año se ha convertido en uno de los mejores para la energía solar en la Unión Europea.

El Viejo Continente ha instalado 16,7 GW, lo que supone un aumento del 104% respecto a los 8,2 GW instalados el año anterior. Además, este año también ha tenido el mayor crecimiento solar desde 2010, cuando el mercado fotovoltaico europeo también aumentó un 104% durante el primer auge solar, aunque a un nivel más bajo, alcanzando los 13,4 GW.

Y España es la que tiene que estar más de enhorabuena. Se ha convertido y de lejos, en el mercado solar más grande de todo el territorio europeo con la instalación de 4,7 GW de nueva instalación fotovoltaica.

Completan la lista de los cinco principales mercados solares europeos Alemania (4 GW), Holanda (2,5 GW), Francia (1,1 GW) y, para sorpresa de muchos, Polonia, que casi cuadruplicó sus capacidades instaladas en 2019 hasta los 784 MW.

En total, los cinco principales mercados solares de la UE fueron responsables de más de las tres cuartas partes de la capacidad instalada en el continente en 2019. Y si se observan los datos de los 10 principales, la participación aumenta hasta el 93% en función de una capacidad combinada de 15,6 GW, que es más del doble del 7,5 GW incorporado en 2018.

En total, la capacidad fotovoltaica instalada en la UE suma ya, a finales de 2019, un total de 131,9 GW, lo que supone un crecimiento del 14% respecto a los 115,2 GW del año anterior.

Hay varias razones para el nuevo auge solar de Europa. Primero, la clave del crecimiento solar en los países de la Unión Europea pero también en otros países del continente es su competitividad. La energía solar es más barata que cualquier otra fuente de generación de energía hoy en día, y su atractivo solo aumenta a medida que la curva de reducción de costes continúa a un ritmo mucho más rápido que para cualquier otra tecnología.

Otro factor importante es la fecha límite para que los estados miembros cumplan con sus objetivos nacionales vinculantes de energía renovable 2020. Al mismo tiempo, estos mismos países ya han comenzado a prepararse para cumplir con el objetivo de 32% de energías renovables del Paquete de Energía Limpia para 2030. Con la energía solar como la fuente de generación de energía más aceptada entre los ciudadanos de la UE, así como la más flexible y fácil de instalar y, a menudo, la de menor coste respecto a otras tecnologías renovables, hace que los gobiernos estén adoptando cada vez más la energía solar en sus estrategias climáticas.

El conjunto de herramientas y tecnologías que respaldan la energía solar es inmenso: de las subastas renovables que muestran que la solar a gran escala puede ganar las licitaciones tecnológicamente neutrales frente a todas las demás tecnologías; al autoconsumo y al almacenamiento que atraen a los consumidores que buscan reducir sus facturas de electricidad.

La última tendencia que impulsa el crecimiento de la potencia solar son los acuerdos corporativo para conseguir suministro 100% renovable y a buen precio. Esto se ha convertido en una parte crucial de la estrategia de energía y sostenibilidad de muchas empresas líderes, que han invertido en construir proyectos solares junto a los centros de producción, así como en la firma de PPAs solares bilaterales 'sin subsidio' y virtuales de grandes parques solares que compiten cada vez más con los precios de los mercados mayoristas en varios países europeos.

En cuanto al futuro, el escenario medio para el desarrollo anual del mercado solar fotovoltaico de la UE hasta 2023 es de un crecimiento continuo. Después de que la demanda se haya más que duplicado en 2019, prevén un crecimiento del 26%, superando los 20 GW o 21 GW en 2020. En 2021, se espera que las instalaciones alcancen los 21,9 GW, cerca del máximo histórico para instalaciones solares en la UE, e incluso lo que ocurrió en 2011 con 22,2 GW de nueva capacidad instalada. Se anticipa que este récord se superará en 2022 con 24,3 GW de nuevos proyectos, y nuevamente en 2023 con 26,8 GW de capacidad solar instalada.

SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD:

El importe neto de la cifra de negocios al 31 de diciembre de 2019 ha sido de 4.942 miles de euros (5.869 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) fundamentalmente procedente de los servicios prestados a otras sociedades vinculadas, dividendos e intereses. El ingreso recurrente obtenido por la venta de energía de sus sociedades dependientes, representa una garantía de sostenibilidad, asegurando una vocación a largo plazo y una planificación estratégica de expansión internacional constante que permita maximizar el valor de la Compañía.

El beneficio antes de impuestos del ejercicio 2019 ha ascendido a la cantidad de 4.394 miles de euros (3.921 miles de euros al 31 de diciembre de 2018). El beneficio después de impuestos al 31 de diciembre de 2019 ha ascendido a la cantidad de 4.759 miles de euros (4.301 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

2. ACONTECIMIENTOS ACAECIDOS DESPUÉS DEL CIERRE

Continuando con su esfuerzo inversor, desde la fecha de cierre del ejercicio a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, el Grupo Solarig Holding ha adquirido 4 nuevas plantas fotovoltaicas de 100kw con una inversión aproximada de 2 millones de euros, lo que hace que a la fecha del presente informe de gestión la potencia acumulada sea de 15,8Mw.

Por otra parte, tal y como se indica en la nota 15 de la memoria consolidada adjunta, el pasado 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La rápida evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, supone una crisis sanitaria sin precedentes, que impactará en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. Para hacer frente a esta situación, entre otras medidas, el Gobierno de España ha procedido a la declaración del estado de alarma, mediante la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, mediante el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo.

La sociedad considera que estos acontecimientos no implican un ajuste en las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, si bien podrían impactar de manera significativa en las operaciones y, por tanto, en sus resultados y flujos de efectivo futuros.

Dada la complejidad de la situación y su rápida evolución, no es practicable en este momento realizar de forma fiable una estimación cuantificada de su potencial impacto en el Grupo, que, en su caso, será registrado prospectivamente en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

La sociedad está llevando a cabo las gestiones oportunas con el objeto de hacer frente a la situación y minimizar su impacto, considerando que se trata de una situación coyuntural que, conforme a las estimaciones más actuales y a la posición de tesorería a la fecha, no compromete la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

3. EVOLUCIÓN PREVISIBLE

Se espera que para el próximo ejercicio la Sociedad mantenga una estabilidad, y consolide una evolución de las ventas tras la adquisición de los nuevos activos fotovoltaicos, manteniendo los márgenes habituales del sector.

4. ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

No se han desarrollado actividades de esta naturaleza durante el presente ejercicio.


5. AUTOCARTERA

Durante el ejercicio no se han realizado operaciones con participaciones propias.

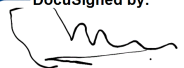
SOLARIG HOLDING, S.L.
Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

Las anteriores cuentas anuales abreviadas que comprenden el balance abreviado, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondiente al ejercicio 2019, se formulan con fecha 17 de abril de 2020, en conformidad con el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.

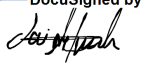
De conformidad con los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración en dicha fecha, todos y cada uno de sus miembros han manifestado su conformidad expresa con el contenido de los documentos precedentes, habiendo adquirido a su vez todos ellos el compromiso expreso de proceder a la mayor brevedad posible a su suscripción a través del sistema de firma digitalizada "DocuSign" habilitado a tal fin por la Sociedad, lo que efectúan a continuación en señal de conformidad y aceptación mediante firma digitalizada:

DocuSigned by:

6EF5102FBA034EF...
17/04/2020


Kailasa Management, S.L.U.
Miguel Ángel Calleja Rodríguez

DocuSigned by:

FC2EE0D68F1145E...
17/04/2020

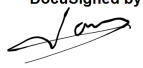
José María Izquierdo Antón

DocuSigned by:

0AD0C5EB38B84F3...
17/04/2020

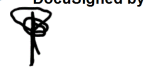
Jaime Sureda Juárez

DocuSigned by:

129BC869338740A...
17/04/2020

Óscar Arancón Torrejón

DocuSigned by:

2EEB6EB661764EE...
17/04/2020

Santiago Aparicio Jiménez

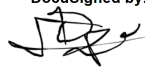
DocuSigned by:

40937CF53849473...
17/04/2020

Pedro Ángel Fernández Sanz

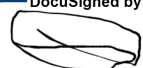
DocuSigned by:

322D4CC46C06490...
17/04/2020

Mariano Óscar García Pérez

DocuSigned by:

43307873A02D41B...
17/04/2020

Patricio de Pedro Valverde

DocuSigned by:

DD9842791C1249D...
17/04/2020

Jesús Javier Arranz Gómara